

SIN FEMINISMO NO HAY DEMOCRACIA

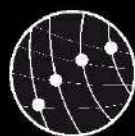
Género y Ciencias Sociales

Florencia Rovetto
Luciano Fabbri
(compiladores)



núcleo interdisciplinario
de estudios & extensión
de género
Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencia Política y RRII
UNR

cifeg
Centro de
Investigaciones Feministas
y Estudios de Género
FCPOLIT • UNR



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Democracia, Género y Comunicación: *Los aportes del feminismo para pensar las sexualidades en las tramas de la comunicación.*

*Articulaciones entre comunicación, géneros y sexualidades.
Condiciones de posibilidad y nuevos umbrales de politicidad
en clave de derechos*

Silvia Elizalde

Investigadora CONICET. Docente de grado en UBA y UNLP y de postgrado en diversas universidades del país. Coordinadora Académica del Programa de Especialización en Comunicación, Géneros y Sexualidades de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. silviaelizalde@hotmail.com

Resumen

El trabajo revisa sintéticamente algunas de las transformaciones socioculturales locales recientes que actúan como condiciones de posibilidad para la conversión del campo de los estudios de comunicación, en cruce con los géneros y las sexualidades, en una zona cultural y política de primer orden para la creación de una agenda investigativa y de intervención desde las ciencias sociales así como para la creación de lenguajes y sentidos emergentes sobre derechos asociados a estas distinciones claves de la cultura.

Palabras clave

Condiciones históricas- luchas y reivindicaciones-leyes- comunicación-desafíos políticos

De manera notoria en los últimos años, la discusión sobre los entrecruzamientos del campo de la comunicación con el de los géneros y las sexualidades se ha tornado central. En parte debido a los cambios culturales operados en la trama intersubjetiva y social más amplia, que han dejado indicado el estatuto innegablemente político de las diferencias sexo-genéricas y su impacto en los procesos de reconfiguración de un orden social de género. En parte, también, por las transformaciones normativas en materia de derechos y ejercicio ciudadano que se vienen produciendo en nuestro país en lo que va de una década y media, tanto desde la perspectiva de la comunicación audiovisual, como de la de las relaciones e identidades de género y diversidad sexual.

En este contexto, el presente trabajo intenta compartir algunas breves reflexiones acerca de las condiciones históricas y las implicancias teórico-políticas de la articulación entre estos tres grandes campos de conocimiento e intervención, con el propósito de interrogarnos sobre la significatividad y el alcance de este vínculo tanto en la agenda investigativa actual de las ciencias sociales locales y nuestro rol en ella, como en la creación de lenguajes y sentidos emergentes, y en la diseminación más extensa de un vocabulario social sobre derechos asociados a estas distinciones claves de la cultura.

Un mapa de transformaciones y retos políticos

Para comenzar con este desarrollo, propongo partir de una pregunta: ¿qué hace que el vínculo entre comunicación, géneros y sexualidades pueda constituirse hoy en un espacio crucial para revisar tanto el carácter automáticamente inclusivo de la democracia formal, como los múltiples

conflictos y dificultades que persisten en nuestra sociedad respecto del ejercicio pleno de derechos por parte de ciertos grupos y colectivos?

Retomar el camino de la historización es, sin dudas, una vía altamente productiva para ensayar posibles respuestas a este interrogante. Al respecto, es factible reconstruir una serie de dinámicas históricas que han colaborado decisivamente en la comprensión de que las prácticas sociales se invisten de una dimensión comunicacional fundamental, en cuya disputa por la fijación del sentido se ciñe parte importante del combate ideológico en torno de la clásica tensión entre reconocimiento y redistribución (Fraser, 1997), y sus torsiones (Butler, 2000). Pero también, la puesta a prueba del lugar variable, y a la vez estructural, de las diferencias de género y de orientación sexual, en cruce con la clase, la edad, la etnia, etc., en la compleja trama de las desigualdades, las lógicas del patriarcado y las opresiones múltiples (Barrancos, 2007; Delfino 1998 y 2000; Rapisardi, 2003).

Entre estas condiciones de posibilidad mencionamos recién una acelerada transformación de ciertas pautas culturales de intercambio entre los géneros, así como la expansión de nuevos lenguajes y codificaciones para la expresión del deseo sexual. En efecto, y de modo indisimulado entre las nuevas generaciones, los últimos quince años son testigo de una creciente flexibilización de ciertas costumbres, concepciones de moral sexual y experiencias concretas que señalan una mayor apertura de las y los jóvenes respecto de estos temas, al menos en contraste con las vivencias y el clima cultural que sus padres tuvieron cuando habitaban sus respectivas juventudes (Margulis *et al.* 2003; Jones, 2010; Manzano, 2014;

Elizalde 2011 y 2015). Sabido es también que se trata de un mapa complejo, puesto que junto con el aflojamiento de ciertas prescripciones sobre la “normalidad” sexual y los mandatos de género, o la erosión del dogmatismo religioso en las interpretaciones privadas de la moral construida en torno a las prácticas del deseo, persisten actualizados núcleos de ideología reaccionaria -sexista, homo y/o transfóbica- en diversas prácticas, discursos y modos de relación. No sólo entre las y los jóvenes, sino también en el tejido social e institucional más amplio.

Son entonces, justamente, estos contrastes los que nos instan, desde el campo de la comunicación, a reexaminar críticamente las prácticas de *investimento* y la dimensión políticamente significativa de las dinámicas de producción de sentidos que se despliegan alrededor de ciertas identidades, expresiones y relaciones de géneros y sexualidades. En especial, cuando operan de modo funcional a la profundización de prácticas discriminatorias y autoritarias. Son también estas tensiones las que nos obligan a poner bajo la lupa nuestro propio compromiso intelectual y político ante estos procesos.

Una segunda condición ineludible en este mapa que intentamos esbozar –sin pretensión por ello de exhaustividad ni de ordenamiento jerárquico entre estas variadas circunstancias- la constituye el logro de las ciertas luchas históricas de grupos y movimientos feministas, de mujeres y LGBT, así como la materialización de algunas de sus reivindicaciones –en tanto matrices de reclamo ciudadano directa o indirectamente presentes- en un conjunto de leyes nacionales fundamentales. De modo destacado, la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la

violencia contra las mujeres (2009), en particular en sus aspectos referidos a la violencia simbólica y su conexión con el accionar de ciertos discursos, como los mediáticos. Un poco antes, las leyes de derechos sexuales y reproductivos (2002), de educación sexual integral (2006); de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (2008; 2012); de derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento (2007), y las más recientes, de matrimonio igualitario (2010), y de identidad de género (2011). Exceptuada, a nuestro profundo pesar, una ley de legalización del aborto, que permanece como “la gran deuda de la democracia”, en primer lugar, para con las mujeres, y de modo general, para con toda la sociedad. Su ausencia señala claramente los límites reales del extendido argumento sobre la autodeterminación del cuerpo femenino, que finalmente sólo queda asociado a los pretendidos nuevos umbrales de “libertad sexual” de las mujeres, de cara a ciertas consignas de una industria cultural crecientemente “pornificada” (Illouz, 2014; Elizalde y Felitti, 2015).

Por su parte, a este panorama se le suma la pulseada que instaló la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2010) ante el abroquelamiento monopólico de la producción del sentido por parte de algunas corporaciones mediáticas locales. Al respecto, el planteo de la ley pone en jaque la exclusividad de ciertas voces y despliega (al menos a nivel retórico) un horizonte plural de potenciales lugares de enunciación –a ser aún habitado plenamente- desde donde hacer audible los nombres y los sentidos de una autoafirmación sexo-genérica que se postule como múltiple, soberana y libre de discriminación.

En esta línea, la relevancia adjudicada a la comunicación como campo de intervención cultural y política insoslayable para la desnaturalización de significados restrictivos y para la reversión de estigmas, ha operado como una aliada crucial en la visibilidad pública de las organizaciones feministas y de la disidencia sexual, en tanto sus activismos han devenido más que nunca en espacios de fuerte demanda e interpelación al Estado. Pero también, en instancias de formulación de prioridades y argumentos específicos sobre los alcances y vacíos reales que plantea este nuevo entramado legal, de cara a las necesidades concretas de los grupos y colectivos allí representados.

De igual modo, y sobre todo desde la sanción del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), el campo educativo ha devenido también un escenario altamente estratégico de experimentación y disputa ideológica sobre la incorporación de una perspectiva focalizada en los géneros, las sexualidades y los derechos humanos en la curricula institucional, actualizando a su vez la reflexión sobre la necesidad de desarrollar una comunicación intercultural y plurigenérica en las aulas. Sobran los ejemplos, repartidos en todo el territorio nacional, de las encendidas resistencias y objeciones que recibe la implementación de la ESI en muy distintas coyunturas institucionales, donde fuertes actores de lobby –desde la iglesia católica y otras instituciones religiosas, hasta núcleos anti-laicos en el interior de los estados municipales y provinciales- esgrimen variados argumentos sobre la soberanía del cuerpo y la tutela parental para reconfigurar la sexualidad en clave antidemocrática. O, al menos, severamente limitante respecto del acceso y ejercicio

de derechos (al cuerpo, al disfrute, a la salud, a la adscripción genérica no compulsiva, etc.).

En todos estos procesos, la comunicación ha jugado y juega un papel de enorme relevancia política como usina de disputa y reformulación constante de los sentidos en la cultura, proveedora de posibles léxicos para nombrar lo propio y lo alterno en la constitución de las identidades, y como instancia a la vez simbólica y material de producción de legitimidades y legalidades alrededor de los cuerpos, los placeres y los desempeños sexogénricos socialmente disponibles y experiencialmente imaginables.

Por último, y en un orden no intencional, cabe mencionar que los propios medios de comunicación han incidido también de modo fundamental en la formulación de nuevas condiciones para el examen público del anudamiento del campo de la comunicación con los géneros y las sexualidades, al ampliar su interés y abordaje en estos temas, pero también, y en simultáneo, al reforzar el mecanismo exactamente inverso: esto es, la regulación ideológica, el abordaje restrictivo y la reproducción de estereotipos alrededor de las diferencias de género y sexualidad.

Al respecto, como bien nos recuerda Stuart Hall (2010 [1990]) en un texto señero de hace ya unas décadas, los efectos que producen las textualidades mediáticas no son directos sino mediados a través de otros procesos. Vale decir, sus discursos y resonancias ideológicas no actúan de manera aislada sino en el marco de la producción de significaciones socialmente compartidas en condiciones históricas concretas. En efecto, Hall (2010) ha insistido en la importancia de pensar a la ideología como un proceso social fluido, y no –simplemente-

como un problema de “distorsión de la verdad”, resaltando el carácter dinámico de los mecanismos ideológicos en tanto fuerzas que trabajan continuamente a través de la movilización del sentido común. De allí que las innumerables inferencias más o menos sutiles de sexismo, homofobia, pánico moral, pánico sexual, violencia de género y/o apología del crimen de odio en las narrativas de los medios de comunicación, la publicidad y la industria cultural más extendida, constituyen parte una dinámica ideológica conectada al proceso mayor de producción de hegemonía. Se trata de dinámicas que operan en el discurso cotidiano -la mayoría de las veces, de modo inferencial- como un sistema avanzado de advertencias sobre las actuaciones “deseables” e “indeseables” de los géneros y las sexualidades, en sus específicos y desiguales cruces con la clase, la etnia y otros diacríticos identitarios.

Así pues, es importante recordar que si bien los medios ocupan un lugar central en la producción de una mirada “guardiana” del orden, la moral y el decoro en los temas que aquí nos ocupan, los discursos e intervenciones que se preocupan por la política del deseo, por su regulación y prescripción, no provienen sólo de ellos sino que son, por el contrario, tanto resultado como parte de las propias condiciones de posibilidad de esos discursos y retóricas mediales.

En este sentido, el análisis del conjunto de estas dinámicas se vuelve político no porque haya un contenido temático que indique su carácter como tal, sino porque deja en evidencia la tensión que acompaña los modos de definir históricamente la experiencia de los sujetos. De allí la relevancia, para las

ciencias sociales, de analizar -con las herramientas del campo de la comunicación en cruce con los estudios feministas, de género y de las sexualidades- el uso ideológico que las retóricas de los medios hacen de la desigualdad social cuando moralizan (y, en este sentido, politizan y proponen un sistema de control de) formas precisas de diferencia cultural.

Porque es allí, pero también en los procesos múltiples de recepción, apropiación y resignificación de estos enunciados por parte de los públicos, donde se juegan formas de regulación de la conflictividad social y de justificación simbólica de la desigualdad, pero también desplazamientos y hendiduras en la semiosis social más extensa.

Interpelaciones al propio lugar: una agenda a construir

El mapa sintético de condiciones contextuales que hemos repasado hasta aquí no implica para nada negar la densidad histórica que las precede y las conecta con una trama genealógica más amplia. Más bien invita a hacer foco en el carácter situado de la configuración política, normativa e institucional del presente, para preguntarnos cuál es la responsabilidad que en ella nos cabe -desde el terreno de la enseñanza, la investigación científica y la producción de saberes en comunicación- en la elaboración de marcos teóricos, analíticos e interpretativos capaces de adquirir una politicidad acorde con los desafíos que se plantean. Pero también capaces de incidir públicamente en los debates sobre ciudadanía sexual, lucha por la equidad de género, políticas antidiscriminatorias y democracia comunicacional.

Pienso, por ejemplo, en los retos que supone analizar e intervenir hoy ante la reconfiguración del sexismo y la

violencia de género que representan prácticas como el *grooming* (la captación y manipulación por internet -en general de niños, niñas y jóvenes- con fines sexuales), u otras formas de acoso u hostigamiento por la web (como el denominado *ciberbullying*); o cómo reflexionar complejamente en el marco de los derechos sexuales, de las mujeres y de la libertad de expresión sobre las tensiones entre una educación sexual integral, aún tan duramente resistida, y las incitaciones de la publicidad y de la industria cultural hacia mujeres y niñas en términos de su erotización permanente y ubicua. O, para dar un último ejemplo entre otros tantos posibles, cómo indagar críticamente los conflictos suscitados entre, por un lado, la lógica de mercado -en general, reificante de las identidades y desempeños sexogénéricos- que muchas veces transversaliza las redes sociales, los sitios de encuentro amoroso o sexual, o la propia organización del tiempo y el espacio en las aplicaciones de contacto sincrónico de los llamados *smartphones* con, por el otro, los usos múltiples y autodeterminados de los sujetos en relación con su propia experimentación de género y sexualidad, los cuales incluyen desde la práctica del *sexting*, es decir, el intercambio de imágenes o videos sexuales por celular y su incontrolable circulación posterior por la web, hasta la franca politización de estas herramientas como modo de intervención cívica.

En cualquier caso, y para terminar, me interesa insistir en la necesidad de resaltar la relevancia absolutamente crítica del cruce entre estudios de comunicación, feministas y de géneros y sexualidades, pues es claro que se impone con urgencia hacerse nuevas preguntas sobre las condiciones de producción y experimentación de las diferencias sexogénéricas y sobre sus

alcances emancipadores desde una retórica, pero también desde una ética y una intervención que sean profundamente políticas. Para ello entiendo que se requiere de algo más que de disponer de una lente rigurosa para volver a situar la configuración de estas diferencias en el interior de un paisaje social, tecnológico, comunicacional y cultural radicalmente alterado. También es preciso contar con sólidos elementos para repensar de modo crítico la relación entre cultura y poder, conocimiento y autoridad, aprendizaje y experiencia, así como para revisar nuestro rol de investigadores e investigadoras en comunicación no sólo –o mucho menos– como “especialistas” en nuestros respectivos temas de exploración, si no, más bien, en tanto *intelectuales públicos* (Giroux, 1997) capaces de asumir, en forma autoconciente, la responsabilidad de los efectos de nuestro discurso y de nuestro quehacer en un marco más amplio de significación pública.

Necesitamos, por ende, revisar el propio lugar de enunciación como parte de un ejercicio permanente, a fin de reponer un sentido *crítico y político* a nuestra labor. Y necesitamos, por último, convertir nuestra tarea investigativa en una práctica social e intelectual genuinamente comprometida. No con los objetos y técnicas de estudio canonizados por la academia, ni con las posiciones profesionales institucionalizadas, ni con las pugnas por obtención de alguna “verdad”, sino con los/as propios/as sujetos reales, con experiencias concretas. Pero también con el contexto histórico, vivo y cambiante, en el que nuestro trabajo tiene lugar, en la medida en que nuestra acción intelectual no solo está determinada por ciertas condiciones institucionales e históricas de posibilidad, como las que

acabamos de reseñar, sino que también es, y de modo fundamental, responsable de ellas.-

Referencias bibliográficas

Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

Butler, Judith (2000). “El Marxismo y lo meramente cultural”, en *New Left Review* N° 2. Mayo-Junio, pp. 109-121.

Delfino, Silvia (1988). “Desigualdad y diferencia: retóricas de la identidad en la crítica de la cultura”, en *Revista Doxa* N° 18. Buenos Aires, pp. 28-44.

Delfino, S. (2000). “Diferencia y valor cultural: percepción y experiencia en los estudios de género”, en *Actas de las VI Jornadas de Historia de las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Buenos Aires: 2 al 5 de Agosto.

Elizalde, Silvia (coord.) (2011) *Jóvenes en cuestión. Configuraciones de género y sexualidad en la cultura*. Buenos Aires: Biblos.

Elizalde, Silvia (2015). *Tiempo de chicas. Identidad, cultura y poder*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Elizalde, Silvia y Felitti, Karina (2015). “Vení a sacar la perra que hay en vos. Pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos”, en *EG. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* N° 2. México DF: Colegio de México, en prensa.

Fraser, Nancy (1997). *Justicia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Giroux, Henry (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

Hall, Stuart (2010) [1990]. "La cultura, los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'", en *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Lima, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, IEP y Envió Editores, pp. 221-254.

Illouz, Eva (2014). *Erotismo de autoayuda. Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. Buenos Aires: Katz -Capital Intelectual.

Jones, Daniel (2010). *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS y CLACSO.

Manzano, Valeria (2014). *The Age of Youth in Argentina: Culture, Politics, and Sexuality from Perón to Videla*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Margulis, Mario *et al.* (2003). *Juventud, cultura, sexualidad*. Buenos Aires: Biblos.

Rapisardi, Flavio (2003). "Regulaciones políticas: identidad, diferencia y desigualdad. Una crítica al debate contemporáneo", en Diana Maffía (comp.) *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria, pp. 97-116.